

PLAN DE REHABILITACIÓN Y MEJORA URBANA

ARGANDA
DEL REY





FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN

La situación económica que desde hace años estamos viviendo, ha ido influyendo notablemente en todos los aspectos de la vida de los ciudadanos y ciudadanas. En la vida de las familias y, por supuesto, en la vida de las ciudades, con independencia de su tamaño y población. Cualquier crisis económica conlleva, para la gran mayoría de las personas, una pérdida de la calidad de vida y de la estabilidad a la que en otros tiempos podían estar acostumbradas.

Las Administraciones –Estatad, Autonómicas y Locales- han estado garantizando la recepción de toda una serie de servicios a la ciudadanía, a veces incluso fuera del marco de sus propias competencias. Sin embargo, la actual coyuntura financiera, ha llevado a muchas de esas Administraciones, fundamentalmente a las locales, a asumir un proceso revisionista de sus posibilidades, teniendo que priorizar sobre los servicios básicos y necesarios, respecto a aquellos que se consideran “superfluos” o que, por Ley, son competencia de otras Administraciones de rango superior.

Pero, a pesar de la inercia depresiva que implica una crisis económica, cualquier Administración, y más una Local, dada su cercanía a los vecinos y vecinas, ha de esforzarse al máximo y hacer todo lo posible para poder ofrecer a la ciudadanía lo que esta demande de ella, siempre desde una perspectiva realista de sus competencias y de sus obligaciones municipales. Si bien, por el marco competencial de un Ayuntamiento, no es posible dar solución a toda la problemática sobrevenida como consecuencia de la crisis económica, en la que intervienen toda una serie de factores que superan el margen de acción y respuesta de la mayoría de las Administraciones locales, también es cierto que la Administración Local puede promover acciones, programas o planes municipales de apoyo a los ciudadanos y ciudadanas, con el objetivo de paliar los efectos de la complicada coyuntura económica por la que están pasando los habitantes del municipio y, en la medida de lo posible, evitar esa pérdida de calidad de vida que va asociada a la crisis. En este sentido, el Ayuntamiento de Arganda del Rey ha promovido acciones municipales en apoyo a las personas, a las familias, con la intención de ofrecerles la ayuda necesaria para el sostenimiento de sus cargas económicas.

Pero garantizar unos determinados niveles de calidad de vida de la ciudadanía, más allá de la esfera de sus necesidades particulares, también debe tener su reflejo en la mejora de su entorno, de los espacios públicos por los que deambulan, en los que conviven, en los que se relacionan y de los que disfrutan. Mejorar el entorno urbano, sin duda, tiene su repercusión en la mejora de la visión que los ciudadanos tienen de su ciudad, del lugar en el que residen. Mejorar el entorno urbano no tiene sólo una dimensión física, debe tener una dimensión humana y social. En palabras de Lewis Mumford, sociólogo y urbanista, “La ciudad es la forma y el símbolo de una relación social integrada”.

Por último, pero no por ello menos importante, es necesario destacar que las actuaciones comprendidas en este Plan se centran en dar solución a las necesidades de adecuación urbana, pero no sólo a aquellas que los servicios municipales han contemplado para acometer necesariamente, sino también a aquellas que responden a las demandas y sugerencias formuladas por los propios vecinos y vecinas de los diferentes barrios de Arganda del Rey donde se van a efectuar. Por ello, la participación ciudadana ha sido primordial en la confección del presente Plan de Rehabilitación y Mejora Urbana: contar con la inestimable opinión de los ciudadanos y ciudadanas a la hora de acometer aquellas mejoras que hagan más habitable su entorno urbano.



MARCO NORMATIVO

El art. 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LRBRL) define las competencias de los Ayuntamientos, disponiendo en el número 1 de dicho artículo que “El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover actividades y prestar los servicios públicos que contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal en los términos previstos en este artículo”.

Es el número 2 del art. 25 de la LRBRL en el que se recogen, de forma concreta, cuales son las competencias estrictamente municipales, competencias propias de los Ayuntamientos, “en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas”. Dichas competencias, en materia urbanística, son las siguientes:

- a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico.
- b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.

La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, en materia de conservación, rehabilitación y mantenimiento del entorno urbano, no modifica sustancialmente las competencias de los Ayuntamientos con respecto a lo dispuesto en la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local.

A tenor de lo que establece literalmente el citado art. 25, el Ayuntamiento de Arganda del Rey debe prestar, como competencias propias y como base del presente PLAN DE REHABILITACION Y MEJORA URBANA, aquellos servicios destinados al mantenimiento, rehabilitación y conservación de los calles, espacios, parques y jardines públicos, en cumplimiento de su objetivo de “satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal”.





OBJETIVOS

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, fiel a su compromiso por seguir mejorando la calidad de vida de los ciudadanos, ha elaborado el II Plan de Rehabilitación y Mejora Urbana, que nace de la detección de las necesidades que presentan los diferentes barrios del municipio en materia de adecuación urbana. Además de las detectadas por los propios servicios municipales, el Plan se ha elaborado atendiendo a diversas peticiones y sugerencias planteadas por los propios vecinos y vecinas del municipio.

El Plan recoge y define todas las actuaciones de rehabilitación y mejora urbana previstas por la Concejalía de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Sostenibilidad y Servicios de la Ciudad para el ejercicio 2014. Contempla diferentes obras de mejora y embellecimiento en diversas zonas del término municipal, actuaciones, todas ellas, enfocadas a proporcionar a los ciudadanos un mejor disfrute de su entorno.

El PRYMU, además, pretende convertirse en un programa anual de mantenimiento del municipio. Sus actuaciones estarán centradas en:

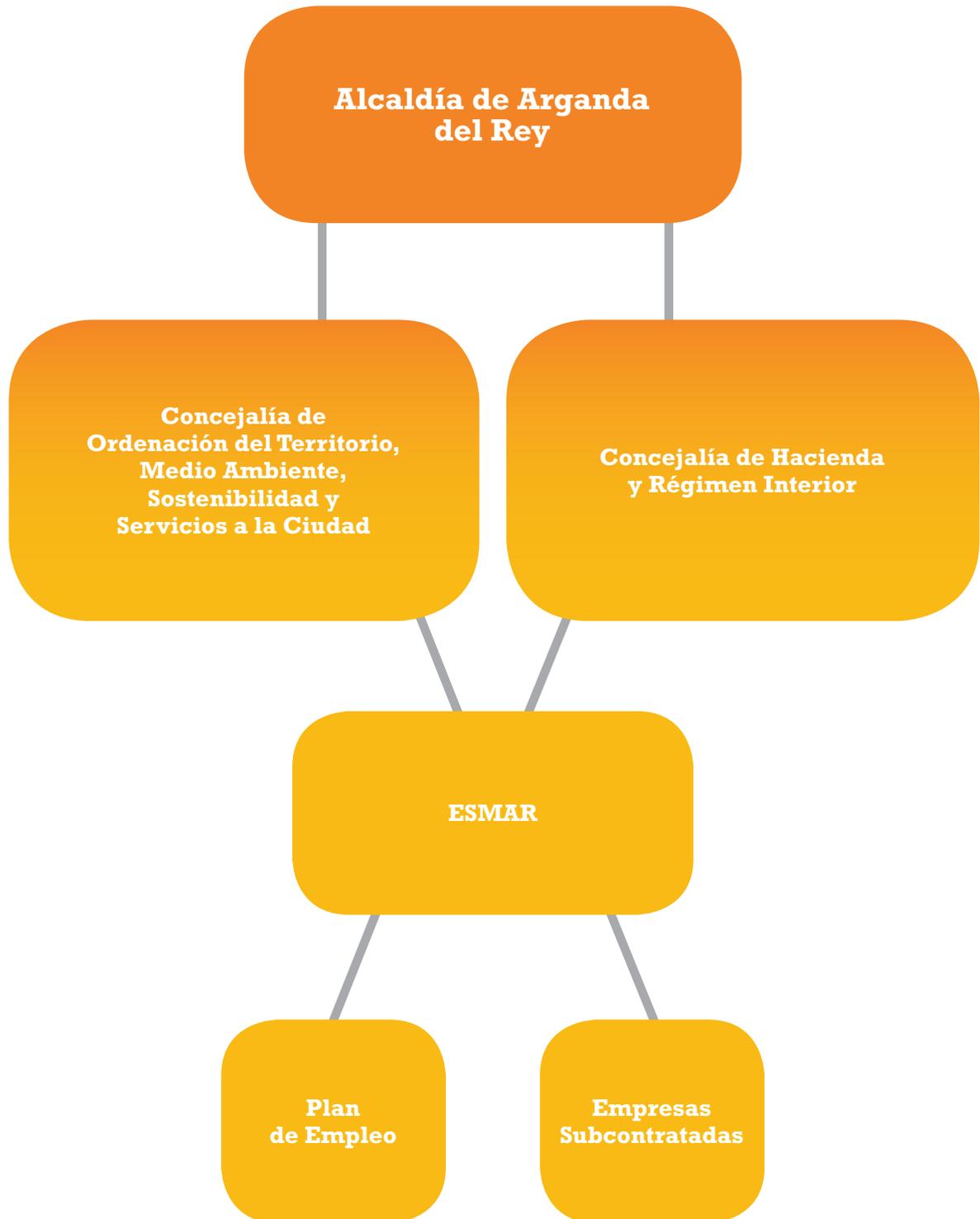
- Restaurar y recuperar áreas degradadas dentro del propio núcleo urbano.
- Mejorar la sostenibilidad de zonas verdes, jardines y espacios públicos, con la correspondiente dotación de plantas ornamentales, compost orgánico para el mantenimiento y mejora de zonas verdes, mobiliario urbano e infraestructuras destinadas a mejorar la sostenibilidad de jardines y espacios públicos ajardinados (alumbrado, riego, etc.).

EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras, que se realizarán durante el ejercicio 2015, serán ejecutadas por personal contratado por el Ayuntamiento a través del Plan Municipal de Empleo, por personal de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda (ESMAR); y por empresas subcontratadas por el Consistorio.



ORGANIGRAMA





ACONDICIONAMIENTO Y AJARDINAMIENTO ROTONDA RONDA DEL SUR / AR-30

RONDA DEL SUR/CMNO. DEL VALLE

ROTONDA ENTRADA HOSPITAL POR A3

PROYECTO DE AJARDINAMIENTO

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN: 67.000 €

I.V.A. REPERCUTIBLE: 14.070 €

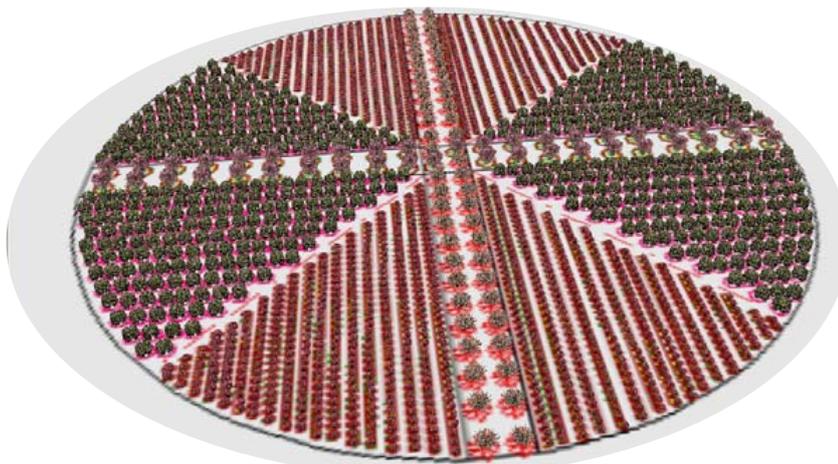
INVERSIÓN TOTAL: 81.070 €



SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO



SITUACIÓN ACTUAL



DISEÑO PROPUESTO

- DISEÑO DE ROTONDA CON ARBOLADO Y ARBUSTIVAS COMBINANDO FORMAS Y COLORES
- PLANTACIÓN DE ARBUSTOS TAPIZANTES (BERBERIS Y LAVANDAS)
- PLANTACIÓN DE 4 ALINEACIONES DE ARBOLADO
- INSTALACIÓN DE RIEGO POR GOTEO

ACONDICIONAMIENTO DE PAVIMENTOS EN LA CALLE VIRGEN DEL PILAR

ZONA DE ACTUACIÓN

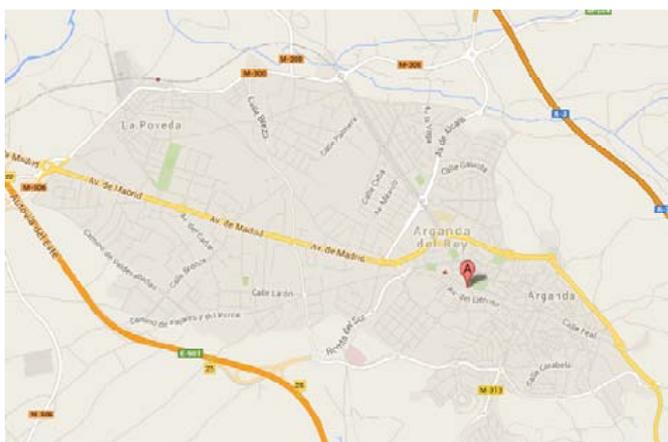
CALLE VIRGEN DEL PILAR

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN: 36.654,18€

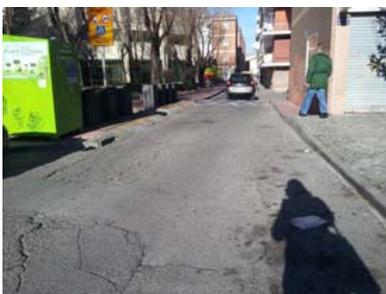
I.V.A. REPERCUTIBLE: 5.864,67€

INVERSIÓN TOTAL 42.518,85€

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO



SITUACIÓN ACTUAL



PLANO DE LA ACTUACIÓN



DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- FRESADO Y PAVIMENTACIÓN DE CALZADA CON M.B.C.
- CREACIÓN DE ACERAS Y ZONA DE APARCAMIENTO FRENTE A CALLE VIRGEN DE LOS REYES.
- ACONDICIONAMIENTO DE ZONA VERDE JUNTO A CALLE VIRGEN DE LAS MERCEDES.
- REPARACIÓN DE ACERADOS.



INSTALACION DE 2 CIRCUITOS CANINOS "AGILITY".

INSTALACIÓN DE 2 CIRCUITOS CANINOS

DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN: 12.397 €

I.V.A. REPERCUTIBLE: 2.603 €

INVERSIÓN TOTAL: 15.000 €



SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO



EJEMPLO DE CIRCUITO



DISEÑO DEL CIRCUITO

DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS

- CERRAMIENTO CON MALLA DE SIMPLE TORSIÓN (MIN. 30 X 30 CM.)
- INSTALACIÓN DE ELEMENTOS REALIZADOS CON MATERIALES RECICLADOS EN LOS QUE EL PERRO PUEDE REALIZAR DIFERENTES EJERCICIOS (EMPALIZADA, BALANCÍN, SALTO DE ALTURA, TUNEL, SALTO LONGITUD, RUEDA, PASARELA, MESA Y SLALOM).
- INSTALACIÓN DE CARTEL INDIVIDUAL EN CADA ELEMENTO CON LA EXPLICACION DE SU USO CORRECTO Y DE CARTEL INFORMATIVO GENERAL CON LAS NORMAS PARA EL USO CORRECTO DE ESTA ZONA.

ACONDICIONAMIENTO Y AJARDINAMIENTO ZONAS VERDES AVDA. PARIS / RONDA DEL SUR

ZONAS VERDES EXISTENTES ENTRE AVDA. PARIS Y RONDA DEL SUR

PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN: 16.529 €

I.V.A. REPERCUTIBLE: 3.471 €

INVERSIÓN TOTAL: 20.000 €



SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO



SITUACIÓN ACTUAL

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- DESBROCE Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES
- ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS CON ZAHORRA
- REFORESTACIÓN CON PINOS (DÍA DEL ÁRBOL)
- INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO
- AJARDINAMIENTO DE MARGENES CON AROMATICAS Y ARBOLADO
- CREACIÓN DE BOSQUETES CON ARBOLADO
- INSTALACIÓN DE RIEGO POR GOTEO



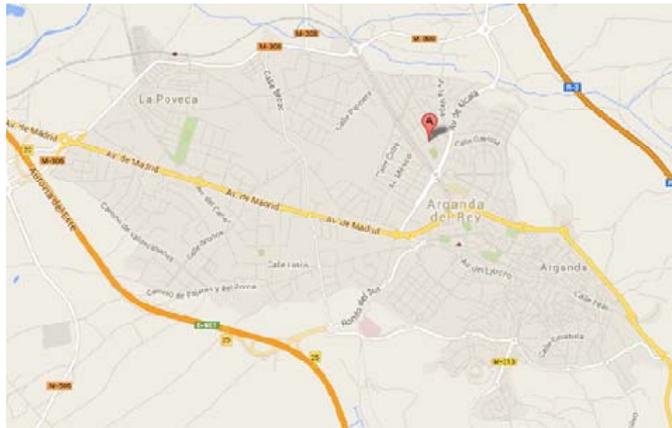
ACONDICIONAMIENTO EN EL ENTORNO DEL ESTADIO MUNICIPAL DE DEPORTES EN LA CALLE BÚHO

ZONA DE ACTUACIÓN

CALLE BÚHO

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN:	46.262,88 €
I.V.A. REPERCUTIBLE:	6.122,06 €
INVERSIÓN TOTAL	53.664,94 €

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO



SITUACIÓN ACTUAL



PLANO DE LA ACTUACIÓN



DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS

- DEMOLICIÓN DE ACERA EXISTENTE.
- COLOCACIÓN DE BORDILLOS.
- SOLADO ACERA SOBRE BASE DE HORMIGÓN.
- PAVIMENTADO DE ZONAS DE ESTANCIA Y PASEOS.
- ACONDICIONAMIENTO DE ZONA DE APARCAMIENTO.
- COLOCACIÓN DE VALLA ORNAMENTAL
- AJARDINAMIENTO.

AJARDINAMIENTO PARCELAS AVDA. MADRID / UE-124

AVDA. MADRID / UE-124

PROYECTO DE AJARDINAMIENTO

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN:	12.200 €
I.V.A. REPERCUTIBLE:	2.562 €
INVERSIÓN TOTAL:	14.762 €



SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO



SITUACIÓN ACTUAL

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DE PARCELAS
- COLOCACIÓN DE MALLA GEOTEXTIL
- AJARDINAMIENTO CON GRAVA ORNAMENTAL
- PLANTACIÓN DE ARBUSTOS
- INSTALACIÓN DE RIEGO POR GOTEO

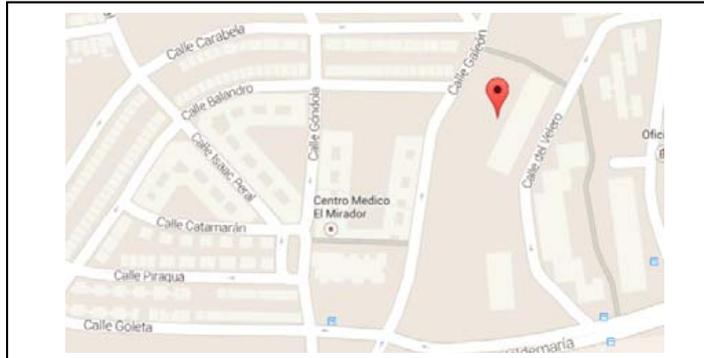


ACONDICIONAMIENTO Y AJARDINAMIENTO ZONAS VERDES CALLE GALEÓN / VALDEMARIÁ

ZONAS VERDES EXISTENTES ENTRE C/GALEÓN Y C/VALDEMARIÁ

PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN:	37.190 €
I.V.A. REPERCUTIBLE:	7.809,9 €
INVERSIÓN TOTAL:	45.000 €



SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO



SITUACIÓN ACTUAL

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- DESBROCE Y LIMPIEZA DE LA ZONA VERDE.
- INSTALACIÓN DE VALLA SIMPLE TORSION EN ZONA ATALUZADA.
- CREACIÓN DE ZONA DE APARCAMIENTO CON ZAHORRA
- CREACIÓN ZONA DE ESTANCIA CON ARBOLES DE SOMBRA
- INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO
- INSTALACIÓN DE RIEGO POR GOTEO

INSTALACION DE 5 NUEVAS ÁREAS DE PIPICAN

DIFERENTES ZONAS DEL MUNICIPIO

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN:	5.500 €
I.V.A. REPERCUTIBLE:	1.155 €
INVERSIÓN TOTAL:	6.655 €



SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO



EJEMPLOS DE AREAS

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- INSTALACION DE VALLADO DE MADERA DE PINO, POSTE DE 2M. Y 10 CM. DE DIAMETRO, Y UNA PUERTA DE ACCESO CON CERROJO.
- INSTALACION DE PAPELERA SANECAN Y CARTEL INFORMATIVO CON LA EXPLICACIÓN DE SU USO CORRECTO.



EJECUCIÓN DEL ASFALTADO EN DISTINTAS CALLES DEL MUNICIPIO

ZONA DE ACTUACIÓN

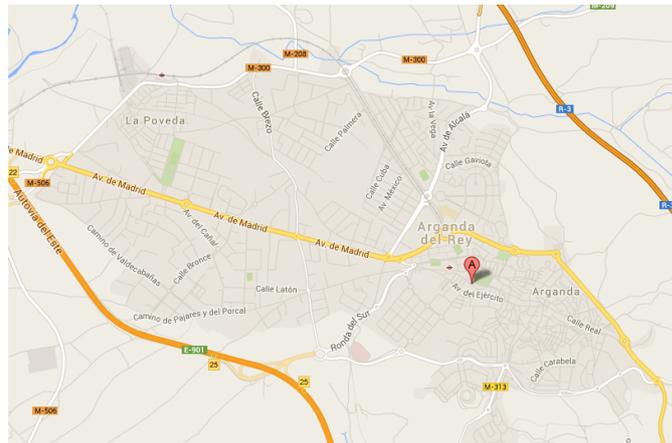
TODO EL MUNICIPIO

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN:
148.760,33€

I.V.A. REPERCUTIBLE:
31.239,67€

INVERSIÓN TOTAL

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO



DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS

- FRESADO DE PAVIMENTOS EXISTENTES.
- PAVIMENTACIÓN CON M.B.C.
- REPOSICIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL AFECTADA.

REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DEL CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL A.P.S.A

ZONA DE ACTUACIÓN

CENTRO DE EDUCACIÓN
ESPECIAL A.P.S.A.

C/ CÓNDOR 9 Y 11

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO



PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN: 144.628 €

I.V.A. REPERCUTIBLE: 30.372 €

INVERSIÓN TOTAL: 175.000 €

SITUACIÓN ACTUAL



DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS

- RETIRADA DE TIERRAS DE CUBIERTA
- RETIRADA, ACOPIO Y APROVECHAMIENTO DE LOSA FILTRÓN
- RETIRADA DE FIELTRO SINTÉTICO
- INSTALACIÓN DE MEMBRANA IMPERMEABILIZANTE EN TODA LA SUPERFICIE
- COLOCACIÓN DE FIELTRO SINTÉTICO Y LOSA FILTRÓN



REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CASA DEL REY

ZONA DE ACTUACIÓN

CUBIERTA CASA DEL REY

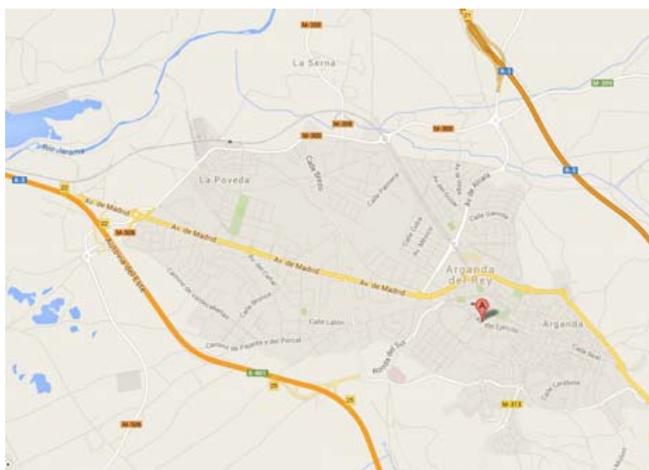
AVDA. DEL EJÉRCITO 7

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN: 49.586,78 €

I.V.A. REPERCUTIBLE: 10.413,22 €

INVERSIÓN TOTAL: 60.000,00 €

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO



SITUACIÓN ACTUAL



DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS

- RETEJADO, CON RECUPERACIÓN DE TEJA EXISTENTE Y, AQUÉLLA NO RECUPERABLE, CON TEJA ENVEJECIDA SIMILAR A LA EXISTENTE.
- AISLAMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA
- TRATAMIENTO SUPERFICIAL DE LA ESTRUCTURA DE MADERA

ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS**ARGANDA DEL REY****ZONA DE ACTUACIÓN**

ACTUACIONES EN VARIOS
CENTROS EDUCATIVOS

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN: 206.611,57 €

I.V.A. REPERCUTIBLE: 43.388,43 €

INVERSIÓN TOTAL: 250.000,00 €

**DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS**

- PINTURA
- IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS
- SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS
- JARDINERÍA



ACONDICIONAMIENTO DE EXPLANADA PARA USO RECREATIVO EN CALLE NIÑO JESÚS JUNTO A LA VÍA VERDE

ZONA DE ACTUACIÓN

CALLE NIÑO JESÚS JUNTO A VÍA VERDE

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO



PLANO DE LA ACTUACIÓN



DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS

- DESBROCE Y NIVELACIÓN DE EXPLANADA.
- RELLENO Y COMPACTACIÓN CON ZAHORRA.
- MARCAJE.
- COLOCACIÓN DE PORTERÍAS.

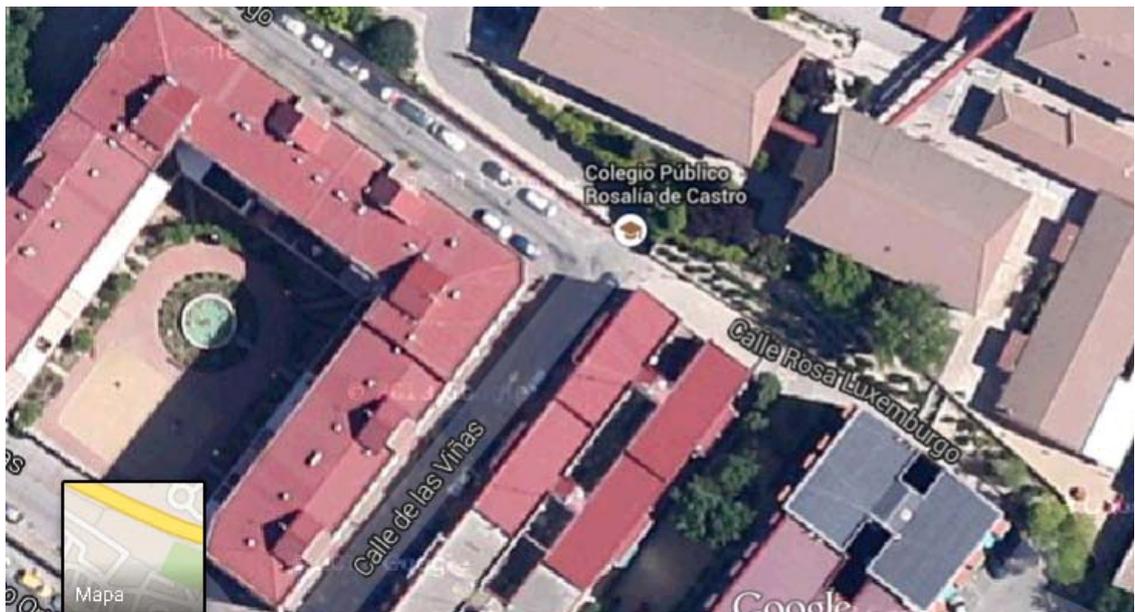
ACONDICIONAMIENTO ZONA VERDE EXTERIOR Y ACCESO CEIP ROSALIA DE CASTRO

C/ FLOR DE LIS CON C/ ROSA DE
LUXEMBURGO

PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO



SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO



SITUACIÓN ACTUAL

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- ACONDICIONAMIENTO DE VALLA ORNAMENTAL.
- ADECUACIÓN DE ESCALERA ACCESO INFANTIL CP ROSALIA DE CASTRO
- REAJARDINAMIENTO DE JARDINERAS CON ROSALES Y PLANTA AROMÁTICA.
- APORTE DE TIERRA VEGETAL



REMODELACIÓN DEL PARQUE 1º DE MAYO EN EL BARRIO DE LA POVEDA

ZONA DE ACTUACIÓN

PARQUE 1º DE MAYO

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO



PLANO DE LA ACTUACIÓN



DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS

- REMODELACIÓN DE ZONA DE ESTANQUE.
- RENOVACIÓN DE CANALIZACIONES DE ALUMBRADO, RIEGO Y FUENTES DE AGUA POTABLE.
- REPARACIÓN DE PAVIMENTOS Y PASEOS.
- AJARDINAMIENTO DE ZONAS VERDES

ADECUACIÓN DE ZONA DE TERRIZO PARA APARCAMIENTO EN LA CALLE VINATEROS EN ARGANDA DEL REY

ZONA DE ACTUACIÓN

CALLE VINATEROS

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO



SITUACIÓN ACTUAL



PLANO DE LA ACTUACIÓN



DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS

- DEMOLICIÓN DE ACERA EXISTENTE.
- COLOCACIÓN DE BORDILLOS EN NUEVA ALINEACIÓN DE ACERA
- SOLADO DE NUEVA ACERA SOBRE BASE DE HORMIGÓN.
- PAVIMENTACIÓN DE BANDA DE APARCAMIENTO EN M.B.C.
- EJECUCIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL EN LA CALLE.



CREACIÓN DE ZONA DE APARCAMIENTO EN LA CALLE PIRAGÜA FRENTE A ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL

ZONA DE ACTUACIÓN

CALLE PIRAGÜA

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO



SITUACIÓN ACTUAL



DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS

- DEMOLICIÓN DE ACERA EXISTENTE.
- COLOCACIÓN DE BORDILLOS EN NUEVA ALINEACIÓN DE ACERA
- SOLADO DE NUEVA ACERA SOBRE BASE DE HORMIGÓN.
- SOLADO DE BANDA DE APARCAMIENTO.
- EJECUCIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL.
- AJARDINAMIENTO.

TRASLADO DE PARADA DE AUTOBUS EN CALLE VALDEMARIA

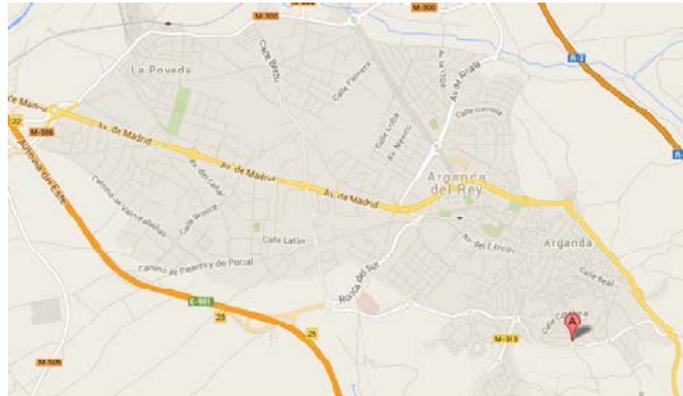
ZONA DE ACTUACIÓN

CALLE VALDEMARIA

PLANO DE LA ACTUACIÓN



SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO



SITUACIÓN ACTUAL



DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS

- DEMOLICIÓN DE ACERA EXISTENTE.
- COLOCACIÓN DE BORDILLOS EN NUEVA ALINEACIÓN DE ACERA
- SOLADO DE NUEVA ACERA SOBRE BASE DE HORMIGÓN.
- HORMIGONADO Y PAVIMENTACIÓN M.B.C EN CALZADA.
- EJECUCIÓN DE SEÑALIZACIÓN VIAL.



ELIMINACIÓN DE RESALTOS DE ASFALTO EN DISTINTAS CALLES DEL MUNICIPIO DE ARGANDA DEL REY

ZONA DE ACTUACIÓN

TODO EL MUNICIPIO

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO



SITUACIÓN ACTUAL



DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS

- DEMOLICIÓN O FRESADO DE RESALTO EXISTENTE.
- PAVIMENTACIÓN CON M.B.C. DE ZONA AFECTADA.
- REPOSICIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y SUSTITUCIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VERTICAL.

REMODELACIÓN DE SOLADOS EN LA CALLE MONTE IGUELDO**ZONA DE ACTUACIÓN****CALLE MONTE IGUELDO****SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO****SITUACIÓN ACTUAL****PLANO DE LA ACTUACIÓN****DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS**

- LEVANTADO DE SOLADOS EXISTES.
- REPOSICIÓN DE SOLADO SOBRE BASE DE HORMIGÓN.



EJECUCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN TALUDES DE LA CALLE VELERO

ZONA DE ACTUACIÓN

CALLE VELERO

SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO



SITUACIÓN ACTUAL



PLANO DE LA ACTUACIÓN



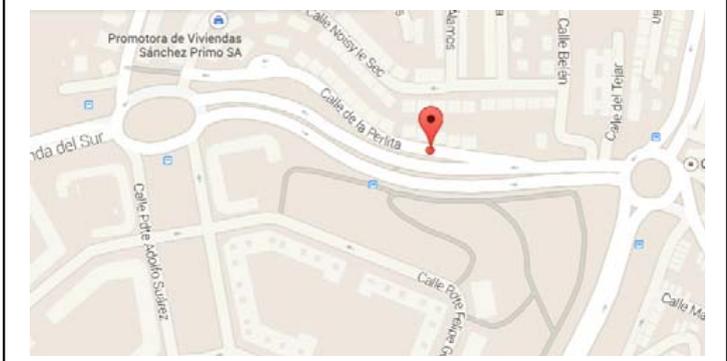
DESCRIPCIÓN DE TRABAJOS

- EXCAVACIÓN DE ZANJAS DE CIMENTACIÓN DE MURO.
- CONSTRUCCIÓN DE MURETE DE BLOQUE.
- MEJORA DE ACCESOS A RAMPA DE COMUNICACIÓN DE LA CALLE VELERO CON LA CALLE GALEÓN.

ACONDICIONAMIENTO ZONA VERDE C/ PTE. FELIPE GONZALEZ

**C/PTE. FELIPE GONZALEZ /
RONDA DEL SUR**

PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO



SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO



SITUACIÓN ACTUAL

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- ACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DE ZONA VERDE
- CREACIÓN DE ZONA DE ESTANCIA CON ARBOLES DE SOMBRA
- INSTALACION DE TALANQUERA
- INSTALACION DE MOBILIARIO URBANO
- INSTALACIÓN DE PIPICAN



SEGUIMIENTO PROTOCOLARIZADO DE ACTUACIONES

El Plan de Rehabilitación y Mejora Urbana requiere instrumentos que faciliten el seguimiento de las actuaciones a ejecutar. Por esta razón, se establece un procedimiento de trabajo a partir del cual se realizarán controles periódicos a través de una Comisión de Seguimiento que será creada a tal efecto.

Dicha Comisión estará constituida por representantes de la Concejalía de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Sostenibilidad y Servicios a la Ciudad, representantes de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda del Rey, y representantes de la Concejalía de Hacienda y Régimen Interior.

Esta actuación no tendrá un coste añadido al ser ejecutada directamente por la estructura de gestión municipal, por lo que no requiere asignación presupuestaria.

FINANCIACIÓN

Los ajustes presupuestarios y la política de racionalización de recursos emprendida desde 2011 por el Ayuntamiento han facilitado aliviar la deuda municipal y reorganizar la estructura presupuestaria para:

- Cumplir con los compromisos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que marca la Ley Orgánica 2/2012 del 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Reducir costes en determinados servicios municipales que facilitan la reasignación de recursos a políticas y servicios de necesidad perentoria.
- Coordinar la estructura de servicios del Ayuntamiento para impulsar medidas coordinadas, supervisadas técnica y financieramente, agilizando la respuesta al ciudadano. Estas circunstancias permiten asignar recursos presupuestarios para financiar el Plan.

Además del presupuesto destinado por el Ayuntamiento, en el cálculo de costes también se ha valorado la mano de obra de los efectivos municipales, así como de las empresas de servicios contratadas por el Ayuntamiento para la ejecución de algunas de las actuaciones.



**PLAN DE
REHABILITACIÓN
Y MEJORA
URBANA**

ARGANDA
DEL REY



PLAN DE REHABILITACIÓN Y MEJORA URBANA

ARGANDA
DEL REY



Plan de Rehabilitación 
y Mejora Urbana

Ayuntamiento de Arganda del Rey